MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9056

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Distrital de Vilcabamba, fue creado por Ley Transitoria de Municipalidades, el 02 de enero de 1857 como anexo de la provincia de Urubamba, departamento de Cusco, el 16 de noviembre 1892 se vuelve a crear este distrito y pasa a la administración de la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al mismo tiempo nombran como capital del distrito de Vilcabamba al centro poblado de Lucma.

Que, la capital del distrito de Vilcabamba es la comunidad de Lucma, pero su sede administrativa municipal funciona en el centro poblado de Pucyura por acuerdo político, social y económico.

Que, el distrito de Vilcabamba fue declarado como el Último Bastión de la resistencia Inka mediante Ley 31628, con la finalidad de contribuir a la revaloración y comprensión de la importancia histórica de la temprana lucha contra el colonialismo iniciada por Manco Inka en 1536 y prolongada hasta 1572, contribuyendo a la formación de la identidad nacional, el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad étnica y cultural existente en el Perú. Asimismo, se reconoce la heroicidad de Titu Kusi Yupanqui, Sayri Túpaq Inca, Túpaq Amaru I y a todos los mártires anónimos que cayeron en pro de la independencia del Perú.

Que, en el distrito de Vilcabamba se encuentran importantes centros arqueológicos uno de ellos fue descubierto por Hiram Bingham, quien fue uno de los primeros en hablar del complejo arqueológico de Espíritu Pampa, pero no le dio la verdadera importancia pues estaba impactado por Machupicchu. En 1970 llegó el explorador estadounidense Gene Savoy, quien en su excursión por la selva descubrió nuevamente Vilcabamba y confirmó que se trataba de Espíritu Pampa, es decir, que esta era la ciudad en donde se habían refugiado los últimos incas. A partir de este descubrimiento inician nuevas investigaciones arqueológicas para averiguar más sobre lo que en realidad ocurrió en Vilcabamba.

Que, otro centro arqueológico del distrito de Vilcabamba es Vitcos conocido como Rosaspata, aquí habitaron los últimos herederos legítimo de Huayna Capac: Manco

Inca Yupanqui, Sayri Tupac Inca, Titu Cusi Yupanqui y Túpac Amaru I.

Que, el distrito de Vilcabamba esta bendecido con diversos ríos y puquiales, tiene entre sus productos bandera el café, las paltas, mangos, plátanos, granadillas, etc.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 16 de noviembre, 131 años de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco, por cumplir el 16 de noviembre, 131 años de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor ingeniero Mischel Wendel Ugarte Carrión, alcalde del distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2023 12:07:06-0500